JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA SAN ANTONIO DE ATENAS
PERSONERÍA JURIDICA No. 243 de 1970
NIT 900841702-5

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
LUIS ÁNGEL LOZADA OLAYA
Director regional Caquetá
Florencia, Caquetá

EL SUSCRITO PRESIDENTE

CERTIFICA

Que, el señor **JHON EDISON RICO ARTUNDUAGA**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 17.653.236, expedida en Florencia Caquetá reside en esta vereda desde hace aproximadamente 21 años, esta persona es ampliamente conocida en nuestra comunidad y se le reconoce como un campesino oriundo de la zona, se ha destacado por su espíritu de colaboración con las actividades comunales, buen comportamiento, respeto, responsabilidad y honestidad, destacándose como buen vecino y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con la Junta. Pertenece a la Junta Directiva como delegado de deportes y aparte de eso, apoya a la comunidad en asistencia técnica gratuita en acuicultura, porcicultura y avicultura, aportándole desarrollo productivo a la comunidad.

.

La presente **CERTIFICCION,** se expide a solicitud del interesado en la Ciudad de Florencia a los 20 días del mes de Enero del año 2025.

Para constar este CERTIFICADO firma el presidente de la mencionada Junta de Acción Comunal

JOSE HONORIO ROCHA MAYA
C.C.10.119.051
Presidente J.A.C.
Cel. 322 903 4305

Powered by CamScanner